

## Comunicado de Prensa No.118/2021

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2021.

### EN MÉXICO SE INCREMENTA EL PORCENTAJE DE PLANES TRIPLE PLAY QUE INCLUYEN MÁS DE 50 MBPS

- *El IFT presenta el reporte relativo a los servicios fijos de uso residencial de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga, en las modalidades de contratación doble y triple play.*
- *Para el servicio de internet y telefonía fijos (doble play), 52% de los planes incluyen una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps, en contraste con lo reportado en 2020, donde 48% de los planes incluían una velocidad de bajada dentro de este mismo rango.*
- *El 69% de los planes triple play incluyen más de 100 canales, en contraste con lo reportado en 2020, en donde 60% de los planes incluían canales dentro de este mismo rango.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas *Doble y Triple Play 2021*, en el que se destaca el aumento en la velocidad de bajada de los planes de internet y telefonía fijos, ya que 52% de los planes incluyen una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps, en contraste con 48% reportado en 2020.

Asimismo, sobresale que en los planes de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga (*triple play*), 59% corresponde a paquetes que incluyen más de 50 Mbps, contrastando con 25% reportado en 2020. De igual manera, se destaca el incremento en el porcentaje de planes que incluyen más de 100 canales, al registrar 69%, en contraste con 60% reportado en 2020.

Entre los principales hallazgos del Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas *Doble y Triple Play 2021* se encuentran:

#### **Internet y telefonía fijos (*doble play*)**

- Se consideraron 64 planes que incluyen una velocidad de bajada de 3 Mbps hasta 1,000 Mbps, correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario.

## Comunicado de Prensa No.118/2021

- El mayor porcentaje de planes, 52%, incluye una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps. El 38% de los planes incluye una velocidad de bajada de 10 a 50 Mbps. El menor porcentaje de planes, 11%, tienen una velocidad de bajada menor a 10 Mbps.
- La renta mensual promedio de los planes con una velocidad de bajada menor a 10 Mbps es de 305 pesos; los planes de 10 a 50 Mbps tienen una renta mensual promedio de 507 pesos. Mientras que la renta mensual promedio de los planes con una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps es de 998 pesos.

Los estados de Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas son las entidades con una mayor presencia de concesionarios que ofertan el servicio de internet y telefonía fijos en modalidad *doble play*. En estas entidades federativas el servicio es ofertado por siete concesionarios.

PORCENTAJE DE PLANES DE INTERNET Y TELEFONÍA FIJOS – DOBLE PLAY, POR CONCESIONARIO



## Comunicado de Prensa No.118/2021

### Internet fijo y televisión de paga (*doble play*)

- Se consideraron 12 planes que incluyen una velocidad de bajada de 3 Mbps hasta 10 Mbps, correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario.
- El 50% de los planes incluyen una velocidad de bajada de mayor o igual a 10 Mbps. Mientras que el otro 50% incluyen una velocidad de bajada menor a 10 Mbps.
- La oferta de internet fijo y televisión de paga (*doble play*) analizada ofrece entre 46 y 87 canales.
- La renta mensual promedio de los planes que incluyen una velocidad de bajada menor a 10 Mbps es de 449 pesos. Mientras que, la renta mensual promedio de los planes con una velocidad de bajada mayor o igual a 10 Mbps es de 545 pesos.
- Aguascalientes, Hidalgo, Jalisco, Michoacán y Tlaxcala son las entidades federativas con una mayor presencia de concesionarios que ofertan el servicio de internet fijo y televisión de paga en modalidad *doble play*.

PORCENTAJE DE PLANES DE INTERNET FIJO Y TELEVISIÓN DE PAGA – DOBLE PLAY, POR CONCESIONARIO



## Comunicado de Prensa No.118/2021

### Internet fijo, telefonía fija y televisión de paga (*triple play*)

- Se contemplaron 64 planes que incluyen una velocidad de bajada de 5 Mbps hasta 1,000 Mbps, correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario.
- El mayor porcentaje de planes, 59%, incluye una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps. El 38% de los planes incluye una velocidad de bajada de 10 a 50 Mbps. El menor porcentaje de planes, 3%, tienen una velocidad de bajada menor a 10 Mbps.
- La oferta de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga (*triple play*) analizada oferta entre 45 y 277 canales.
- La renta mensual promedio de los planes con una velocidad de bajada menor a 10 Mbps es de 520 pesos; los planes de 10 a 50 Mbps tienen una renta mensual promedio de 675 pesos. Mientras que, la renta mensual promedio de los planes con una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps es de 1,259 pesos.

Baja California, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla y Tlaxcala son las entidades federativas con una mayor presencia de concesionarios que ofertan el servicio de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga en modalidad *triple play*.

#### PORCENTAJE DE PLANES DE INTERNET FIJO, TELEFONÍA FIJA Y TELEVISIÓN DE PAGA – TRIPLE PLAY, POR CONCESIONARIO



## Comunicado de Prensa No.118/2021

Asimismo, el IFT tiene a disposición de los usuarios las herramientas “Conozco Mi Consumo” que permite al usuario ingresar su perfil de consumo y conocer los planes que se adaptan a sus necesidades y presupuesto y el “Comparador de Servicios de Telecomunicaciones”, que permite conocer y comparar de manera sencilla y detallada características de los planes de servicios móviles y fijos, en sus diferentes modalidades de contratación, disponibles en el país.

Los datos contenidos en el Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (Doble y Triple play) 2021, tienen fines estrictamente informativos y pueden ser consultados en: <http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/reporte-de-informacion-comparable-de-planes-y-tarifas-de-servicios-de-telecomunicaciones-fijas-doble-3>

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

